

AUTO INTERLOCUTORIO

**JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO, DIECIOCHO (18) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO
(2021)**

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
EJECUTANTE: BANCOLOMBIA SA.
EJECUTADO: FAISULY DELGADO RAMIREZ
RADICACIÓN: 6300140030082020-00073-00

Se agrega al plenario el acta de entrega del predio perseguido en este asunto por parte del secuestre, a la persona que lo poseía al momento de la diligencia.

De otro lado, se requiere al secuestre para que rinda las cuentas definitivas de su gestión, tal como se le indicó en el auto de terminación del 13 de mayo de 2021. Líbrese el oficio correspondiente.-

NOTIFIQUESE,

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS
PARTES POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL 21
DE JUNIO DE 2021



EDISON RIVERA ROBLES
S E C R E T A R I O

JUEZ

JUZGADO 008 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-QUINDIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c4eade2e2a7e3ef3b8f8b1fc271dd32cd7651b0bf7cda59388c278307b7cd982**

Documento generado en 18/06/2021 04:14:16 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>